

y solvencia de la República, y á que se conserve en aquellos mercados el puesto distinguido que conquistó desde el arreglo de su antigua deuda de Londres.

Hechas en el ramo de Guerra las reducciones de que se dió cuenta al Congreso en las sesiones de Abril último, el Ejecutivo ha continuado mejorando la organización del Ejército y atendiendo tanto al personal como á su disciplina.

Á fin de que se conserven sin alteración los cuadros de los batallones y regimientos, se dispuso que éstos quedaran organizados en pie de paz, de manera que todas sus fracciones lo estén tácticamente.

Durante los meses de Abril, Mayo y Junio, la Comisión Científica de Sonora y la Geográfica Exploradora han continuado sus respectivos trabajos, haciendo la última un gran acopio de datos astronómicos y topográficos, especialmente en el Estado de Veracruz y en una zona comprendida entre dicho Estado y el de Oaxaca. También ha coleccionado ya los datos de detalle necesarios para terminar algunas hojas de la Carta General de la República.

Las labores emprendidas por la Sección científica de la Secretaría de Guerra en la parte meteorológica, y en la relativa á la Historia natural, están muy adelantadas. Los comisionados militares que marcharon á la Exposición de París visitan, con la autorización del Gobierno de la República Francesa, la Escuela Politécnica, la especial militar de Saint-Cyr, la de aplicación de Artillería é Ingenieros de Saumur, y la de Artillería é Ingenieros de Versalles.

El Batallón de Ingenieros ha quedado organizado conforme al decreto del 30 de Julio de 1888, y están cubriéndose las bajas de sus oficiales solamente con los facultativos que salen del Colegio Militar.

Este Colegio sigue dando buenos resultados. Conforme á la ley de Presupuestos vigente, se ha aumentado el número de sus profesores.

Los jefes y oficiales de la Plana Mayor de Ingenieros desempeñan satisfactoriamente las comisiones que se les encargan, atendiendo á la reparación y construcción de los edificios militares, tanto en la capital como en los Estados. Quedan ya concluídos el Cuartel de gendarmes del ejército y la Fotografía militar.

Se ha comenzado á construir el cuartel de Infantería de Paso del Norte, así como las nuevas obras del Hospital Militar de Instrucción, de México, conforme al nuevo proyecto aprobado por la Secretaría de Guerra.

Ha adquirido el Gobierno en Atlixco un Cuartel de Caballería capaz de alojar cómodamente quinientos caballos.

Los Almacenes de Parque General y los de Casamata están sufriendo las modificaciones necesarias, en sus pavimentos y techos, para que los materiales que en ellos se depositen se conserven en condiciones de seguridad y ventilación.

La fundición de cañones ha mejorado notablemente. Verificada ya la instalación de una grúa de gran potencia, se establecerán dos hornos de mangas; con lo cual la fabricación de proyectiles y de maquinaria que pese hasta dos mil kilogramos, bastará á la provisión de nuestras bocas de fuego, y á la construcción de máquinas para el uso de todos los establecimientos de artillería.

La Maestranza Nacional continúa empeñosamente sus trabajos de reparación y construcción, haciéndose, por iniciativa de los jefes de esa dependencia, continuas mejoras en sus máquinas é instalaciones.

Nuestra fábrica de armas puede producir toda clase de armas y municiones. Con

la adquisición de tres martillos de vapor y la terminación de algunas otras máquinas, que se construyen en la misma fábrica, el Ejército mexicano podrá abastecerse sin recurrir al extranjero. Con la prensa hidráulica y la máquina de granear que se han pedido á Francia, quedará terminada la instalación de la Fábrica Nacional de pólvora. En las pruebas de tiro hechas con los cañones de Bange, la pólvora construída como ensayo en dicho establecimiento, ha dado los mismos alcances y velocidades iniciales que la pólvora francesa.

La Comisión facultativa que tiene á su cargo el estudio de la artillería sistemas "Reffye" y "Lahitolle" ha adelantado notablemente en sus tareas. Así es que pronto se podrá utilizar en el servicio el material de esta clase que poseemos.

Igualmente adelantados están los trabajos de la Comisión de táctica de esa arma. Cuando terminen, quedarán compilados en una sola obra los distintos reglamentos que hoy existen para el servicio de cada uno de los sistemas de artillería. Así también los oficiales y tropa de ese Cuerpo tendrán una instrucción más sólida y uniforme. Mucho se consigue desde hoy con las academias que reciben los Cuerpos y Corporaciones; pues día á día se introduce el conocimiento de las materias necesarias para el servicio de una arma que constantemente se modifica con los adelantos de la ciencia.

A fin de que la práctica avance juntamente con la teoría, y de que puedan foguearse los reclutas, se han establecido ejercicios en la Escuela de Tiro de San Lázaro, turnándose los batallones y concurriendo á esta instrucción toda la tropa y oficiales, que así se familiarizan con el uso de las armas.

También procura el Ejecutivo, si no mejorar, conservar al menos nuestra escasa marina, hasta donde lo permiten los recursos del tesoro público.

Terminada su carena, el cañonero "Demócrata" ha vuelto á las costas del Pacífico, haciendo servicios de crucero. Los cañoneros "Independencia" y "Libertad" navegan en el Golfo de México prestando cuanto servicio es necesario.

Señores Diputados: Señores Senadores: Muy satisfactorio me ha sido rendir el anterior Informe, porque no es una vana fórmula, sino el cumplimiento de un deber sagrado; y doble ha sido para mí la satisfacción al poder mostraros, con la narración de los hechos, que es bastante halagüeño, en general, el estado que guardan los intereses confiados á la Administración pública. Esta situación favorable constituye, á mi juicio, la prueba más convincente de que la paz y el orden de que hoy se disfruta en nuestro país, y que tanto sabe apreciar el pueblo mexicano, siguen produciendo toda clase de bienes, inferiores solamente á los que, descansando en tan seguras bases, nos ofrece el porvenir para el engrandecimiento y prosperidad de la República.

#### Respuesta del Presidente del Congreso, C. Pedro Rincón Gallardo.

SEÑOR PRESIDENTE:

Cada informe que rendís á las Cámaras en cumplimiento del deber que os impone la Constitución Federal, sobre el estado de los diversos ramos de la Administración pública, es más satisfactorio que el anterior y es recibido por las Cámaras con mayor interés, y con mayor satisfacción conocido por los ciudadanos del país.



Y es que de día en día la paz pública, el orden y la tranquilidad aumentan la confianza, prestigian al Gobierno y afianzan más las instituciones que nos rigen, y el progreso se traduce en hechos tangibles, y la libertad en manifestaciones pacíficas de la actividad y el trabajo.

La buena armonía que aumenta en nuestras relaciones exteriores, poniendo á México en contacto con los países civilizados y llevándolo á tomar parte activa en las resoluciones de los pueblos, para perfeccionar y estrechar sus relaciones bajo las inspiraciones del Derecho internacional, prueba que nuestra patria es ya conocida y considerada por los demás pueblos de la tierra.

Las relaciones con nuestros países vecinos que por naturaleza deben ser más estrechas y más complicadas, son pacíficas y cordiales, y las Cámaras han escuchado en comprobación, que está pendiente del canje de las ratificaciones el tratado concluído en 18 de Febrero último, ampliando hasta cinco años el término para el nuevo reconocimiento y demarcación de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos, al Oeste del Río Bravo; y se han impuesto del estado en que se halla el tratado que establece la Comisión Internacional de Límites en aquella nación; así como el relativo al arreglo de reclamaciones de ciudadanos, entre México y Guatemala, y la Convención sobre los trabajos de la Comisión de Límites con el mismo país.

Los nombramientos de delegados de la República para la Conferencia Marítima internacional que deberá reunirse en Washington, y para la Asamblea de Representantes del Continente americano, son actos que honran al Gobierno y prestigian á la Nación.

Es motivo de justa satisfacción la llegada del Representante diplomático de la República Argentina, porque lo es todo aquello que tiende á la unión de los países americanos, y más cuando han tenido un mismo origen y cuando su civilización y su idioma reclaman la estrechez de sus relaciones y la cordialidad de sus afectos.

No es motivo de menor satisfacción lo que acabáis de decir respecto del interior del país. El desarrollo constante de los elementos de nuestra riqueza bajo la influencia de la paz y de la armonía de las mutuas relaciones de los Poderes públicos; la práctica de nuestras instituciones, renovándose los funcionarios por la elección en la forma prevenida por las leyes; los esfuerzos de las autoridades superiores para dirimir patrióticamente las cuestiones de límites entre los Estados de Tamaulipas y Nuevo León y entre Durango y Coahuila; todo indica que el manejo de los asuntos interiores de la Nación es legal y prudente.

La instalación de bombas para el desagüe local de la ciudad de México, es una obra que honra al Ayuntamiento y al Gobierno, y que sin duda libertará á nuestra capital de todo temor de inundación de carácter duradero.

La Representación Nacional ha escuchado complacida que el desagüe general del Valle de México quedará concluído dentro de tres años. Obra es esta que ha ansiado la capital por dilatado tiempo y cuya realización mejorará la situación de la ciudad y del Valle, de un modo que no puede aun preverse, si no es observando bien la belleza de nuestro suelo y de nuestra temperatura, á pesar de los elementos que hoy contrabalancean aquellos dones.

Increíble parece que obra tan colosal, en proyecto por más de trescientos años, y principiada en vuestro anterior período presidencial, quede concluída y podáis vos mismo inaugurarla el año de 1892. La Nación tendrá un nuevo motivo de gratitud para

el Magistrado empeñoso que ha sabido salvar y embellecer á la capital de la República, la que es por este motivo y por sus heroicos recuerdos tan amada por todos los mexicanos.

Las medidas dictadas para la salubridad pública, ya con motivo de alguna epidemia, como la de viruela en Tehuantepec, y las de tifo y viruelas en esta capital, ya nombrando comisiones que estudien en el extranjero diversos asuntos relativos al establecimiento de laboratorios y la higiene pública, y ya lo relativo á la organización definitiva de los institutos Bacteriológico y Antirrábico que dirige el Consejo de Salubridad, demuestran que las autoridades se preocupan del bien público y cumplen sus deberes con tanto acierto como empeño.

El Ejecutivo ha demostrado que honra al país en sus hombres notables, al dictar las disposiciones relativas á la translación del cadáver del ex-Presidente de la República D. Sebastián Lerdo de Tejada, de Nueva York á esta capital, en donde se hicieron las honras debidas á este eminente hombre de Estado, cuyo saber, cuya integridad, cuyo patriotismo lo hicieron digno, primero, de la estimación y respeto de sus contemporáneos, y después, de un lugar muy distinguido en nuestra historia.

Las mejoras del servicio postal son muy halagadoras, como que él facilita todos los negocios y es un factor de importancia en la civilización de los pueblos.

Las cifras hablan muy alto: han circulado por las estafetas de la República, según vuestro Informe, 33.012,690 piezas; tres millones más que en el servicio fiscal anterior, que produjeron \$ 85,000 más, respecto del año último.

Este resultado se debe, tanto á las medidas dictadas para el servicio en el interior, como á los contratos celebrados con las empresas de vapores, para el transporte de la correspondencia con el exterior.

Las mejoras materiales en el edificio de la Casa de Niños Expósitos y en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, son dignas de mencionarse; así como la grande obra de la Penitenciaría del Distrito Federal que reclama urgentemente el Derecho penal moderno.

Es satisfactorio oír que el Nacional Monte de Piedad continúa en vía de mejoramiento y ampliando cuanto es posible sus operaciones, y que el Gobierno procura dar á esta institución todo el desarrollo que merece y espera obtener éxito satisfactorio.

Acertadas han sido las disposiciones legales á que os referís y que facilitarán la administración de justicia en el Partido Norte de la Baja California.

El comercio espera la expedición del nuevo Código del ramo, que venga á satisfacer sus justas exigencias y á darle el impulso que merece.

El Congreso se ocupará con todo empeño de la iniciativa del Ejecutivo, sobre que [se apliquen, en los asuntos del fuero federal, algunas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Distrito, relativas á la libertad provisional y bajo caución.

La instrucción pública ha recibido gran impulso. Laudable es el empeño con que el Ejecutivo ha ayudado á los directores de algunas escuelas nacionales y al de la Escuela Elemental, anexa á la Normal de Profesores, para el establecimiento de labores manuales en los planteles que tienen á su cargo. Es de esperarse opimos frutos de la Escuela Secundaria de niñas, una vez que en Enero próximo quede transformada en Escuela Normal de Señoritas.

La reunión del Congreso de instrucción, en esta capital, el 1º de Diciembre próximo, es, como decís bien, asunto de gravedad y de importancia, y es de esperarse que



sus decisiones tiendan á dar á la instrucción pública un carácter homogéneo y nacional en toda la extensión de nuestro territorio.

La Representación Nacional ve con gusto el empeño del Gobierno en este ramo, porque comprende que la instrucción del pueblo consiste en el más firme apoyo de la democracia y de la libertad.

Vuestro Informe en el ramo de Fomento es verdaderamente satisfactorio. De Abril á la fecha han sido construídos 668 kilómetros nuevos de ferrocarril, y 1,272 kilómetros de líneas telegráficas, y reparados los 22,500 kilómetros existentes con anterioridad; la minería en progreso, ascendiendo á 952 los denuncios de minas y haciendas de beneficio, é importando los contratos sobre concesiones de zonas mineras la inversión de capitales por más de 46 millones de pesos; la agricultura tomando un movimiento armónico con el progreso en los demás ramos: he aquí un cuadro halagador, no ya para el hombre de Estado que se preocupa y estudia seriamente la marcha del país, sino para todo ciudadano que sienta en su corazón el amor por la patria que lo vió nacer.

Mucho complace á las Cámaras de la Unión el resultado obtenido por la República en la Exposición Universal de París. El edificio de la Nación en aquel certamen demuestra á la Europa estudiosa que México es nación civilizada muchos siglos ha, y que fueron nuestros antepasados hombres dignos en su época de medirse con la más poderosa, entonces, de las naciones del Viejo Mundo.

La inauguración del Pabellón de México fue honrada por la presencia del Presidente de la República Francesa, y todo hace esperar que conociéndonos mejor en el extranjero, obtendremos resultados satisfactorios para los diversos ramos de nuestra industria. La Representación Nacional no puede menos que reconocer en todo el empeño y la solicitud del Ejecutivo en bien del país.

Los deslindes y denuncios de terrenos baldíos dan también impulso á la riqueza nacional. Habéis informado que desde 1867 hasta 31 de Diciembre de 1888 se expidieron 10,856 títulos de propiedad, que amparan una extensión de 34.298,000 hectáreas.

Como la nación lo esperaba, vos anunciáis que los ingresos del Erario aumentaron en el último año fiscal en más de medio millón de pesos respecto de los del año anterior, y es de esperar que ese aumento siga siendo progresivo supuestas las medidas de orden y de economía dictadas prudentemente por el Ejecutivo. Los contratos para la creación de Bancos agrícolas, industriales y de emisión, darán impulso á nuestra riqueza.

Queda enterada la Representación Nacional de que fué totalmente realizado el empréstito contratado en Berlín, tomando la Casa prestamista los 2.900,000 libras esterlinas que aun quedaban de la parte de ese empréstito, respecto de la cual se le concedió el derecho de opción; y es muy halagador para el país que, como habéis dicho, los resultados hayan llenado los deseos del Ejecutivo, y que con ese motivo se deje preparado el camino para alguna nueva combinación, mediante la cual se reduzca el capital y el tipo de interés de nuestra deuda.

La reacuñación en las Casas de Moneda, en las debidas proporciones, de toda la del antiguo sistema que ha podido retirarse de la circulación, es una medida que tiende á uniformar nuestra moneda en el sistema decimal.

Las reformas y modificaciones en las oficinas de Hacienda, bajo un programa de economía bien entendida, y haciéndose la recaudación de los impuestos con exactitud y regularidad, y la construcción de edificios adecuados para las oficinas de la Federación en los Estados, son medidas de orden que marcan de manera indudable el empeño del gobernante en mejorar los servicios públicos.

Motivo de legítimo orgullo nacional es que los recursos ordinarios han sido suficientes para atender con eficacia todos los ramos de la Administración y para hacer el pago de réditos de las deudas interior y exterior; y el hecho de haberse pagado los cupones del empréstito en Londres, haciéndose la situación de fondos con anticipación, aumentará el crédito de la Nación, demostrando su solvencia y la honradez de su gobierno; y por ello las Cámaras felicitan al Ejecutivo.

Queda enterada la Representación Nacional de que continúa mejorándose la organización del Ejército; de los trabajos de las Comisiones Científica de Sonora y Geográfica exploradora, y de los trabajos técnicos y científicos de la Secretaría del ramo; de la construcción y reparación de edificios militares en varios puntos y muy principalmente de las importantes mejoras en la Fundición Nacional de Artillería y de los trabajos de la Maestranza, siendo de llamar la atención que nuestra Fábrica de Armas podrá muy en breve proveer á nuestro Ejército sin necesidad de recurrir al extranjero.

La Nación debe sentirse satisfecha de la conducta del Ejecutivo en el ramo de guerra, pues que procura dar impulso á la instrucción del militar á fin de formar el soldado ciudadano, que es el firme sostén de las leyes y de la autonomía nacional: que honra al país en el interior por su disciplina y por su moralidad y que lo hace respetar en el extranjero por su valor y por su patriotismo.

Señor Presidente de la República: El Informe que acabáis de rendir demuestra con hechos el progreso de la Nación y el mejoramiento en todos y cada uno de los ramos del servicio público. El pueblo que os confió sus destinos no tiene sino motivos de plácemes porque el país, gozando de la paz que le habéis conquistado, sigue siempre adelante.

Podéis contar como hasta aquí con el firme apoyo de las Cámaras de la Unión, á las que siempre encontraréis en vuestro camino, toda vez que es inspiración del amor de la patria llevar á la Nación, como lo procuráis hacer, por el sendero de la democracia y de la libertad, hacia los grandes destinos que á nuestro amada México reserva sin duda el porvenir.

### El General Díaz, al inaugurar el 14º Congreso el segundo período del último año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1890.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Desde Septiembre del año próximo pasado en que tuve la honra de leeros mi último Informe, la República ha seguido sin interrupción su marcha por la senda de paz y de progreso en que felizmente se halla empeñada.

Nuestras relaciones exteriores continúan revistiendo el carácter tranquilo y amistoso que las distingue desde hace algunos años; debiendo, dentro de poco, extenderse á los pueblos que nunca habían tenido representante diplomático en la República Mexicana.